

Para " L U C H A "

FEDERACION ESPAÑOLA DE AUTOMOVILISMO

La Comisión Deportiva del Real Automóvil Club de España, de la Federación Española de Automovilismo, ha cursado una comunicación al Gobierno Civil participando que a partir del día 15 de los corrientes, pasa esta provincia de Teruel a depender, a efectos del deporte automóvil, de la FEDERACION REGIONAL DE AUTOMOVILISMO DE CATALUÑA, calle Santaló nº. 8. en Barcelona.

Por lo tanto, a partir de la fecha indicada todas las entidades y particulares interesados en constituir Clubs de automóviles y vehículos "Karts", así como en participar u organizar pruebas deportivas automovilísticas en esta provincia, deberán dirigirse a la mencionada Federación Regional de Cataluña.

MINUTA



DELEGACIÓN NACIONAL DE DEPORTES  
DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

COMITÉ OLÍMPICO ESPAÑOL

RUIZ DE ALARCÓN, 11  
TELÉFONOS 2 22 29 14/2 2 22 29 18/4/6



COMISIÓN DEPORTIVA  
DEL  
**REAL AUTOMÓVIL CLUB DE ESPAÑA**

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AUTOMOVILISMO

MADRID - 14

*2 - "Luchas"*  
*Comisión*

EXCMO SEÑOR.

Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V.E. que a partir del día 15 de los corrientes, pasa esa Provincia a depender a efectos del deporte automóvil a la FEDERACION REGIONAL DE AUTOMOVILISMO DE CATALUÑA, con sede en Barcelona, calle Santaló 8.

Por todo lo expuesto, ruego a V.E. que, si a bien lo tiene se digne disponer se dé la máxima difusión en esa Provincia para que todas las Entidades y particulares interesados en constituir Clubs de automóviles y vehículos "Karts", así como en participar u organizar pruebas deportivas automovilistas, se dirijan a la indicada Federación por estar comprendida en la misma, la demarcación de esa Provincia.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Madrid, 13 de Febrero de 1.961.

EL PRESIDENTE.

*Adolfo Esteban*

GOBIERNO CIVIL  
TERUEL  
ENTRADA  
17 FEB 1961  
8/11

EXCMO SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PLAZA Y PROVINCIA DE.

TERUEL.

